



DECRETO N° 1180

CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2010

VISTOS: Contrato de Donación entre Fundación Teletón y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 27 de mayo de 2010 suscrito entre don Lázaro Calderón Volochinky, Presidente de Fundación Teletón y don Tomás Solís Nova, Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifíquese el Contrato de Donación entre Fundación Teletón y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 27 de mayo de 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

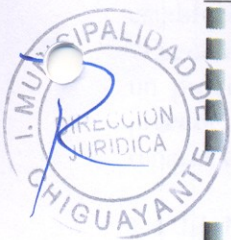


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Administración de Educación Municipal
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 06/08/10